

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

39137 *Anuncio de la Notaría de Santa Fe de José Miguel González Ardid de subasta de finca hipotecada.*

Yo, José Miguel González Ardid, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía y Distrito de Granada, con residencia en Santa Fe, Hago saber: Que en mi notaría, sita en Santa Fe, calle Cristóbal Colón, número cuarenta y cinco, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada: Urbana.- Número veintiocho.- Piso primero A destinado a vivienda con varias dependencias y servicios en edificio, con fachada a Avenida de Andalucía, Calles Miguel Hernández y Huelva, sin número de demarcación del término municipal de Cijuela (Granada), con entrada por el Portal 4. Tiene una superficie total construida con inclusión de elementos comunes de setenta y un metros cuadrados con sesenta y cinco decímetros cuadrados (71,65 m²) y linda, tomando como frente su puerta particular de entrada: frente, rellano de escalera; derecha, entrando Piso 1.º C; izquierda, aires de calle Miguel Hernández; y fondo con piso primero B del portal 5. Esta vivienda cuenta con anejo inseparable la plaza de aparcamiento 15 y trastero número 15, que tienen una superficie construida con inclusión de su parte en las zonas comunes de 25,65 m² y de 10,70 m², respectivamente. Sus linderos son: de la plaza de aparcamiento: frente, zona común de maniobra; derecha, entrando, plaza de aparcamiento n.º 14; izquierda, con los trastero n.º 6 y 15 y fondo con subsuelo. Del trastero: frente plaza de aparcamiento n.º 15; derecha, entrando, subsuelo; izquierda, con trasteros n.º 6 y 7 y fondo con hueco de escaleras. La superficie total construida del garaje y del trastero con inclusión de su parte en las zonas comunes es de 36,35 m². Cuota: 1,71 %.

Inscripción: Quinta de la finca número 3.791 inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Fe número dos al tomo 2.273, libro 52, folio 124 vuelto.

Procediendo la subasta de la finca, se hace saber sus condiciones: Tendrá lugar en mi notaría. La 1.ª subasta, el día dieciséis de enero de dos mil doce a las diez horas, siendo el tipo base el de ciento treinta y seis mil ochocientos cincuenta y cuatro euros (136.854 €); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el día catorce de febrero de dos mil doce, a las diez horas, cuyo tipo será el 75% de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta, el día quince de marzo de dos mil doce, a las diez horas, sin sujeción a tipo; y si hubiese pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, el día veintiséis de marzo de dos mil doce.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes, de 9 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente, a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subastas y en la 3.ª un 20% del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse

a calidad de ceder a un tercero.

Santa Fe, 22 de noviembre de 2011.- Notario de Santa Fe.

ID: A110086773-1